

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ORIENTE.

CONSTANTINOPLA, 18 de Febrero.

Intrigas políticas.—A pesar de cuanto se dice, y de cuanto aqui pasa, no puedo creer que tenga efecto la alianza Rusa y Musulmana: esta alianza seria la señal de un nuevo desmembramiento del imperio Turco, y aun de su dislocacion, y podria acarrear una perturbacion continental. El Divan se imagina, que M. Brunow tendrá bastante destreza para lograr la fusion de los elementos mas disparatados, que jamas hayan existido; y la legacion Moscovita, acreditando estos rumores, aumenta su influencia. La intriga maquiabélica de la acusacion dirigida contra el Almirante Lalande, suponiendo haber aconsejado su defeccion al capitán Pacha, ha obrado su efecto, que ha sido entibiar las relaciones de M. de Pontois con la Puerta. Sin embargo, la Francia tiene siempre en sus manos nuestros destinos, cuando su gobierno muestre mas audacia.

El mismo Lord Ponsomby tambien está esquivo con la Puerta, con motivo de la destitucion que pidió del patriarca Griego, por las vehementes sospechas de haber tomado parte en la conspiracion de las islas Jonicas; pero la proteccion de M. Boutenief le ha salvado.

El gran Visir explota su famosa indigestion, atribuyéndola á veneno; y solo á fuerza de tacto ha conseguido Reschid Pacha, combatir hasta el presente, todas estas tramas urdidas en el silencio del serrallo: asi es que ha existido y existe una encarnizada lucha en el ministerio Turco, y se han verificado ya varias remociones de empleados.

Cuestion Turco-Egipcia.—La Puerta, asustada con los preparativos de Mehemet-Ali, acaba de presentar una nueva nota al cuerpo diplomático, para invitarla á mantener el *statu quo*; y se han dado respuestas evasivas á esta nota. En los salones de Pera corren rumores, de que el gobierno Persa ha tomado una actitud, que supone la intencion de entrar francamente en alianza con Mehemet-Ali; alianza que seria fatal, á los Rusos é Ingleses.

EGIPTO.

ALEJANDRIA, 16 de Febrero.

Situacion política y preparativos de guerra.—Algunos diarios recibidos por medio de un buque mercante nos dieron conocimiento de la noticia estendida por Paris el 21, de que la mision Brunow habia llenado su objeto, por consecuencia de concesiones hechas por la Rusia, y podeis juzgar con que impaciencia se aguardaba el 14 la llegada del paquebote: se avisó con efecto al anocheecer y no entró hasta el 19; y nos ha traído la guerra con la confirmacion de la noticia de la alianza anglo-rusa. Para todo aquel que conoce el carácter del Virrey, la guerra es inevitable si se decide un ataque, sea por quien fuere. Grande es el error de los que pretenden, que Mehemet-Ali, en sus preparativos de guerra, no lleva otro objeto que intimidar á las potencias, y es necesario no conocerlo para creer, que se contendrá ante la amenaza de un bloqueo, ó de un ataque directo.

Mehemet-Ali, que ha penetrado bien las dificultades de la cuestion oriental, puede ser que todavia dude que se desenvaine la espada contra él: pasa revista á los obstáculos que encontraria un proyecto de agresion Europea; pero prevee que puede verificarse, y en esta persuasion nada descuida para estar dispuesto á todo acontecimiento: concentra todas las fuerzas disponibles, ya en Egipto ya en Siria, sobre puntos aproximados: los beduinos solo esperan para marchar la órden de llamamiento, y en menos de diez dias estarian reunidas todas las tropas regulares é irregulares que deben formar el campo de reserva; ni tardaria en llegar el vigoroso refuerzo de los cuerpos de Hidjas y del Hyemen.

Os manifesté en una de mis precedentes el pronunciamiento es-

pontaneo de los oficiales de la escuadra turca, y podeis estar persuadidos de que, si llega á haber defecciones, no será por esta parte, sino por la de Turquía. La causa de Mehemet-Ali será considerada como santa en el imperio; y si quiere llamar en su ayuda á la insurreccion y á la defeccion las estenderá no solamente en las poblaciones, sino tambien en el ejército. Todavía me persuado que este proyecto monstruoso de la alianza anglo-rusa abortará, y que la Francia, justamente ofendida del insulto que se la hace, teniéndola en poco para tan graves negociaciones, manifestará su energía tomando una actitud imponente, que haria vacilar y acaso someterse á proposiciones equitativas á esas potencias.

Cuestion Turco-Egipcia.—Si estoy bien informado, y creo estarlo, M. Boutenief ha dicho, que las últimas instrucciones le autorizaban para ofrecer á la Puerta un ejército de 30,000 hombres y fuerzas marítimas, para desbaratar los proyectos belicosos de Mehemet-Ali; que el ejército ruso, seguido de el de Constantinopla, marcharia contra Ibrahim, le atacaria en sus atrincheramientos y le arrojaría de la Siria; que, para dar una prueba de sus miras desinteresadas, el gobierno ruso haria ocupar inmediatamente por soldados turcos las ciudades y plazas que se tomasen al enemigo; que era urgente que el Divan adoptase medidas energicas sino queria ser prevenido; que las otras potencias solo podrian ayudarle con notas diplomáticas, por no permitirles su posicion geográfica, obrar activamente y á tiempo; que debia apresurarse á aceptar la oferta del emperador; que antes de un mes el ejército auxiliar ruso estaria en marcha en el Asia menor, y que á sola la noticia de este movimiento Mehemet-Ali pediria merced.

Esta conferencia se tuvo el 6 del presente mes; el Steamer de la posta Rusa, que debia salir en aquel mismo dia para Odesa, fué retenido hasta el siguiente dia, y recibió despachos que se dicen muy interesantes.

El 6 tuvo tambien su conferencia el Lord Ponsomby: Reschid se quejó de que la Inglaterra se limitaba á hacer á Mehemet Ali estériles amenazas. El Lord respondió que se hallaba informado de que su Gobierno iba á pasar de las amenazas á los hechos; que todavia se le haria una intimacion, pero que seria la última, que estaban de acuerdo la Inglaterra, la Rusia, el Austria y la Prusia; que la Francia no podria ni querria emprender cosa alguna contra la Inglaterra y la Rusia; que el gabinete Ingles no se opondria á la entrada de un ejército Ruso en el Asia, y que la escuadra Inglesa bloquearia los puertos del Egipto y de la Siria, desembarcaria tropas de tierra, y que estos movimientos perderian á Mehemet Ali.

El internuncio austriaco habló con mas moderacion, dando á entender que las cinco potencias concluirian por ponerse de acuerdo, y que todavia podia arreglarse todo sin llegar á una fuerte crisis.

Los rusos hacen inmensos preparativos en Odesa, y fletan un gran número de buques de transporte; una fuerte division de tropas ha pasado el mar caspio, y ha desembarcado en Asterabat, territorio Persa, con consentimiento de el Schah.

La escuadra francesa, compuesta de 6 navios y 2 buques de vapor, se encuentra toda reunida en el puerto de Smirna. La flota Inglesa se encuentra en Ourlac, asi como la division austriaca.

(Semaphore.)

INGLATERRA.

Se lee en el *Standard*. Un corresponsal nos comunica las siguientes noticias, que aunque no respondemos de su autenticidad, creemos deber publicarlas: El ministerio de Lord Melbourne ha resuelto por fin hacer dimision de su mandato. Se cree generalmente en los círculos bien informados que la dimision se ofreció ayer. Existen serias dificultades, que impiden á los Lores Brougham y Durham alistarse bajo la bandera de Joun-Russell. Este hombre de estado será probablemente primer ministro, y con él habrá sin duda respecto de la revocacion de las leyes sobre cereales, una agitacion tan viva como en 1831 hubo respecto de la reforma. (Siecle.)

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN, 8 de Marzo.

En los primeros tiempos de la guerra con los moros, los gefes de mas consideracion miraban à los reyes como caudillos; y conociendo estos su propia debilidad, sucedió que, cuando ponian la mano en empresas arriesgadas, lo trataban antes con los ricos-homes, ofreciéndoles parte de lo que ganasen à los Sarracenos; heredamientos en sus tierras, y jurisdiccion sobre sus moradores. En un principio estas concepciones eran encomiendas temporales, luego se hicieron vitalicias, y terminaron por convertirse en hereditarias. Así se formó y creció el poder de los señores, quienes, en virtud de su prepotencia, impusieron tributos de mesa y yantar, y otros onerosos servicios à los pueblos. Quejáronse estos una y mil veces, de que se consumiese el patrimonio del estado, de que se menguase la autoridad soberana, de que se estableciesen los señores como unos reyezuelos en los distritos, de que se formase así una hidra de cien cabezas en cada nacion, y en fin de que cada testa señorial vejase, oprimiese, y atropellase à sus subordinados.

Teniáanse por muy bien librados aquellos pueblos à quienes por su orijen, por la nobleza de sus habitantes, ó por la grandeza de sus acciones, se les permitia el nombramiento de gobernador, constituyendo un señorío de behetria, nombre derivado de benefactoria, dándose à entender así la diferencia, de los derechos señoriales adquiridos por conquista ó dominacion, de aquellos que derivaban de nombramiento del pueblo aprobado por los reyes.

Los pueblos vejados por los señores, acudieron à los reyes en solicitud de remedio, y de aqui dimanaron los fueros, que se distinguian por su doble tendencia à disminuir la autoridad de los señores, y à aumentar la de los monarcas. Los aforados ocurrían à sus gastos con los propios y arbitrios, y elegían sus jueces, alcaldes, jurados, merinos, y demas vocales municipales. Pero las fórmulas se resentían del espíritu de la época, y así es que solo à los nobles se concedía el voto activo y pasivo en las elecciones.

Las sabias doctrinas consignadas en algunos fueros, les grangearon estimacion y aprecio, y en el de Soria es notable el pasage siguiente. «No será elegido nadie de los que se empeñaren en obtener el nombramiento por influjo de parentes, ó del Rey, ó del Señor, ó que diere ó prometiére dinero al efecto. El juez nombrado jurará por los Santos evangelios, que ni por amor de hijo ó de pariente, ni por avajicia, ni por miedo, ni por respetos humanos, ni por dinero, ni por ruegos, ni por afecto de amigos ó vecinos, ni por odio de enemigos ó estraños, ni por causa alguna juzgará sino con arreglo à fuero, y que no irá al encuentro, ni saldrá del camino derecho.» Otros fueros se concedieron para poblar terrenos desiertos, y aunque en ellos se encuentran máximas de bella ó buena moral, carecen generalmente de aquella exactitud reglamentaria, y de medios para castigar ó impedir la falta de cumplimiento, ó para hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos.

No siendo posible estendernos por ahora à los de las tres Provincias Vascongadas, nos concretaremos à los de Guipuzcoa, que proceden de los fueros otorgados por don Sancho el VII de Navarra en el siglo 12 à las ciudades de San Sebastian y de Vitoria. El fuero llamado de repoblacion concedía à San Sebastian un concejo independiente de toda otra autoridad que la del Rey, y sucesivamente fué otorgada la misma carta-puebla à Fuenterrabia, Guetaria, Renteria, Oyarzun, Usurbil, Zarauz, Zumaya y Motrico, llegando à ser como una nueva ley Rodia, que se propagaba à todos los pueblos marítimos y de fuera. Cada pueblo se ha gobernado por su fuero particular, y aun, en los dos primeros siglos despues de la incorporacion à Castilla, no se encuentra ninguna ordenanza dirigida colectivamente à toda la Provincia. Era individual el régimen de cada pueblo, gobernado por sus ordenanzas particulares, dependiendo únicamente del Rey, sin reconocer ninguna autoridad intermedia.

La Academia de la historia, hablando de la incorporacion à la corona de Castilla, y de si fué voluntaria ó cohibida por el apa-

rato de las fuerzas de Alfonso VIII en 1200, dice así. Hace dos siglos corre una escritura, que se supone ser la misma acta de entrega al Rey Alonso VIII, y por mas que la hayan elogiado los autores de la instituta civil de Castilla, la convencen de apócrifa los anacronismos de suponer existentes los pueblos de Tolosa, Azpeitia y Azcoitia, fundados mucho despues, el no haberse hallado dicho instrumento en ningun archivo de la Provincia, el haberse menospreciado y desechado por la misma Provincia en su junta general de Gestaona de 1664, y el silencio constante de los historiadores.

A mediados del siglo 15 hubo turbulencias, reyertas, y atrocidades suscitadas por los bandos Oñezino y Gamboino, y para contener à los malhechores, se formó la hermandad de los pueblos, que tenían y conservaron aun despues una constitucion separada, y dependiente únicamente de la autoridad Soberana. De esta hermandad de los pueblos se formó lo que hoy se llama Provincia, y no por eso se derogó ningun fuero local. El valle de Leniz no se incorporó à la Provincia hasta el año de 1558, y Oñate perteneció primero à Alava, se incorporó despues à Guipuzcoa, y se separó de ella en 1457, año en que se celebró en dicha villa la junta general de apoderados. De aqui procede esa falta de autoridad provincial con facultades para reformar ó censurar las cuentas, los hacimientos de rentas, y los actos gubernativos de los ayuntamientos, que dependen de la autoridad Soberana. Si en uso de su Señorío han delegado los reyes en los corregidores las facultades reunidas de la administracion judicial, y la gubernativa, no puede en el dia verificarse así, porque esta reunion de atribuciones se opone à la unidad constitucional, al reglamento provisional de administracion de justicia, reconocido por la Provincia, y à las leyes del mas mediano sistema administrativo. Está pues probada en este solo hecho la necesidad de Diputaciones provinciales, que aprueben los presupuestos, las cuentas, y las imposiciones de los pueblos, y arreglen sus diferencias; y tambien la precision de nombrarse jueces de primera instancia.

Los fueros son unas instituciones formadas en tiempo del feudalismo, fueron una necesidad de aquella época tan atrasada en la civilizacion, tan ajitada, tan turbulenta, y tan continuamente espuesta à crímenes, y desordenes. Entonces se formaron las hermandades, las juntas, y las asociaciones de hombres honrados, para poner coto à las demasias de los malhechores, y no bastando esto para contener el espíritu de agitacion, de alarmas, de levantamientos, y de disensiones interiores, se recurrió à la fuerza de los reyes que contubiese à los descontentos, y otorgase la autorizacion de las ligas y reuniones. He aqui el origen obvio, natural é histórico de esas franquicias, que se quieren revestir con formas convencionales y pactos, cuando predomina siempre la concesion de los reyes.

Quando decimos que los fueros han derivado de concesiones de los reyes, no es nuestro ánimo menguar la autoridad de las hermandades, que se formaron para poner coto à las demasias de los malhechores. La hermandad era una liga de los vecinos de categoria, para oponerse, y para contener à los vandoleros, que infestaban el pais, alterando su seguridad, perturbando el órden, y comprometiendo la pública tranquilidad. En épocas de agitaciones conviene promover el espíritu de asociacion armada, porque solamente así se forma el nucleo de la resistencia à los agitadores, ó à las facciones. Creemos que, haciéndose aplicacion de la historia antigua à la contemporánea, se hallarán motivos para conocer que la razon misma recomienda el fomento de la milicia nacional, si queremos que se conserven las instituciones ganadas en premio de heróicos sacrificios. De la liga de los pueblos nació lo que hoy se llama Provincia, pero como estas coaliciones fuesen caminando en cierto órden sucesivo hasta que se amalgamaron en una junta general, vemos que antes que figurara la hermandad de los pueblos, existían los fueros de San Sebastian. Digan lo que quieran los émulos de esta ciudad, la verdad es, que por su concepto, antigüedad, y servicios descuella sobre todos los pueblos de la Provincia.

Volviendo à nuestro asunto de la intervencion de los reyes en las contiendas comunales, hallamos consignada esta verdad en las leyendas antiguas, y en la historia de la civilizacion

europaea. Nunca la postetad real se ha granjeado tanto prestigio, como cuando se ha constituido en una situacion elevada, ajena de parcialidades, y atenta solamente á las perceptibles reclamaciones del bien público, para que con la aceptacion de los pueblos, apropiándose su fuerza, y obteniendo su adhesion, se protejan la justicia general, el órden público, y el interés comun, presentándose como vínculo de la sociedad con el aspecto de una magistratura moderadora, y respetable por el concepto de su imparcialidad.

Con motivo de los bandos entre parientes mayores, y menores pasó personalmente Enriqu IV á la provincia, y mandó derribar las muchas casas fuertes y llanas en que se refugiaban los delincuentes. ¡Providencia muy útil para el sosiego público! Despues de tantos ejemplos de reconocimiento á la fuerza protectora de la nacion, es muy estraño que se introdujese en las juntas generales la práctica de sujetar las leyes al pase ó *ecsecutur* de la autoridad provincial. Esta, y alguna otra menzua de la autoridad ó supremo poder, derivaba de las funestas épocas de las disensiones civiles; en que, conociendo los reyes su debilidad, hicieron semejantes concesiones, y se han conservado en fuerza de dádivas, y consideraciones al poder arbitrario de los ministros, como también en virtud de la sagacidad, tino ó fortuna de las provincias que siempre se han inclinado al elemento ó dinastia predominante.

Estraña, sorprendente, y asombrosa anomalia ha sido la de unas provincias, que en medio del poder mas absorbente han presentado el espectáculo de pequeñas federaciones, compuestas de elementos heterojéneos, que se han conservado por siglos enteros. Las continuas guerras en que se halló comprometida la dinastia austriaca, impidieron que se fijase su atencion en este y otros ramos de la administracion. Cifrábase todo su empeño en proporcionarse recursos prontos, y fáciles para emprender y sostener la guerra. A este fin enagenó y vendió las alcabalas, las jurisdicciones, los oficios de república, y se limitó á pedir cantidades alzadas á las provincias, las que movidas del apego á sus franquicias é inmunidades, se empeñaron en que á sus sacrificios se diese el nombre de donativos, así como el clero ha dado á su contribucion el nombre de subsidio. En esta parte, los vascongados han hecho alarde de la economia en la recaudacion, de cobranzas hechas sin la plaga de comisionados, y de otras prácticas ventajosas que convendria se conservasen. Pero para esto conviene que el avenimiento voluntario, y la cooperacion, preparen el camino á las reformas útiles, á las que tengan por objeto impelernos hacia la nacionalidad, á la sencilla expresion de nuestro afecto, á la unidad constitucional, y á las consecuencias que se derivan de semejante reconocimiento.

Las revoluciones, parecidas á las erupciones volcánicas que haciendo retemblar la tierra inspiran terror, se asemejan también á veces en el efecto de fecundizar la tierra; ó como tempestades purifican quizá la atmósfera, siendo preludio de nuevos resplandores en el horizonte; ó como las inundaciones del Nilo, fertilizan el campo; ó como torrentes impetuosos remueven y arrastran la substancia de las vegas, haciendo que los rios grandes en su debordamiento destruyan las riberas, y se lleven al mar las esperanzas de laboriosos agricultores. Ora son motivadas por el resentimiento de injurias, que provocan la indignacion pública; ora por la miseria de la clase mas numerosa, acaudillada por tribunos de diferentes colores; ora por los diferentes grados de fuerza y de civilizacion, que se disputan la supremacia.

Las revoluciones son, generalmente, hijas del tiempo, y de las circunstancias: no se hacen *ex abrupto*, obedeciendo á la voz de un hombre, pues aun cuando el fanatismo guie á Mahoma, hallá preparada la semilla que hiciese germinar á su Alcorán, estendiéndole por la fuerza de la media luna. El emperador José de Austria tropezó en el escollo de la falta de preparacion, y aunque la fuerza de las armas es un instrumento poderoso para su desarrollo, hay causas y hechos mas ó menos activos, mas ó menos sensibles á la vista, que forman una série de enlaces y derivaciones, parecidas á los árboles genealógicos de las familias.

Repetimos que las revoluciones no se hacen: ellas llegan como un fruto que necesita madurez, como una produccion á término fijo. En esta parte la naturaleza moral se parece en

regularidad á las causas físicas. Hay acontecimientos precursores de las revoluciones, hay violencias imprudentes que las hacen abortar, y suelen aparecer en la escena política hombres grandes, que con vigor, constancia, y sabiduria las llevan á feliz y próspera cima. Tal fué Wasington, de quien hicimos, en nuestro último número el retrato, presentándole, no como hombre de esta ó la otra opinion, sino como encargado de llevar á efecto la independenciam, y la consolidacion de un gobierno.

La parcialidad de la prensa estrangera se ha empeñado en acumular cargos sobre cargos á la revolucion española, acusándola de prematura, ó de mal conducida. Pero los acontecimientos han burlado todos sus cálculos y predicciones, y hombres imparciales han tomado á su cargo la defensa de las acusaciones, que se han hecho á nuestros sacrificios para conquistar las instituciones liberales. Consideramos de nuestro deber, tributar aqui la expresion de nuestro reconocimiento á un lord célebre en los anales contemporáneos, que despues de haber acreditado sus talentos diplomáticos, en árduas misiones de la Inglaterra, levantó su voz en el parlamento, defendiéndonos de acusaciones, y prediciendo las ventajas que habiamos de reportar de nuestras instituciones.

La revolucion actual no es como la de Aranjuez, y otras muchas, reducidas solamente á cambiar de amo; no es como las antiguas hechas sobre la sucesion, ó la tutoria de reyes menores, cuya regencia se disputaban los grandes señores; y tampoco representa las ligas, y alianzas europeas, que se disputaban la preferencia de esta ó la otra dinastia. Es el pronunciamiento de la opinion pública, preparada en el silencio retiro del asilo doméstico en favor de las instituciones liberales; es el feliz aprovechamiento de la fortuna deparada por la Providencia en la agonía del rey, en sus complicados lances, y en la guerra de sucesion, para trabar la lucha de transicion de un órden caduco á otro nuevo; y es en fin la victoria de la publicidad sobre el silencio misterioso, de la representacion nacional sobre el gobierno de privados avaros, ambiciosos, ú oscuros, y de las reformas sobre la rutina perezosa y degradante.

Celebremos una y mil veces la feliz coyuntura de una guerra de sucesion, cuyos sacrificios siempre costosos en vez de convertirse en provecho del gobierno personal, nos han granjeado las instituciones liberales, y la victoria de la bandera nacional. En España han combatido los dos principios opuestos en el campo de batalla, y no se ha reducido la revolucion á exasperar los ánimos contra personas inermes, promoviendo las colgadúras de la linterna, los asesinatos, y la destruccion de objetos faltos de resistencia. Si algunos excesos han mancillado la nobleza de la guerra, ha sido contra la intencion de las personas influyentes en el congreso ó en el gobierno.

Los que se complacen en hacer el recuerdo de bacanales, que ninguna proporcion guardan con las de otras naciones, situadas en la misma posicion, deberian ocultar estas señales de ojeriza á un órden nuevo, elevándose á la region de las grandes medidas, al cambio de las instituciones, á las reformas en las leyes civiles y administrativas, á la division de la propiedad, á la mejora en la ley de reemplazo, á la supresion de muchos abusos, y á las sucesivas ventajas que merecen, y á que damos el nombre de revolucion. Si en un principio aterra á los tímidos con el espectáculo de la destruccion, conviene considerarla en el porvenir, cuando, sin miedo á las reacciones, difunde en la generalidad de los habitantes los principios de vida, antes concentrados en las clases. El resultado, en estas Provincias ha sido hasta ahora el restablecimiento del antiguo régimen, suspendiéndose las esperanzas fundadas en la palabra unidad constitucional, y aun poniéndose óbices á la modificacion ó arreglo, para el cual han dado las Provincias sus instrucciones á los comisionados á corte. Pero confiamos, que á estas ideas mezquinas, y reaccionarias, sucederán otras mas razonables y generosas; y á preparar este término se encaminan nuestras tareas.

Plou 1.º de Marzo. — Como anuncié á V. en mi diario, las tropas hacen movimiento. La 1.ª brigada de la 1.ª division ocupa á Munnisa. La segunda á Córtes y la tercera á este pueblo. El cuartel general del Duque sigue en Maicas: la artilleria de grueso calibre llegó

ayer de noche á Córtes y apesar de los inconvenientes que el terreno presentaba para bajarla del campamento los brazos de los fuertes y bravos guarderos de la Guardia pudieron mas y hemos tenido la satisfaccion de verle entrar en Córtes anoche.

Hoy sale la artillería gruesa para Muniés. A las tropas que cooperaron para llevar ayer á Córtes se les dió hoy racion doble.

Se da como positivo la toma por nuestras tropas del fuerte de Aliaga.

PARIS, 5 de Marzo.

En la sesion de ayer 4 ha pronunciado M. Thiers en la cámara de Diputados el discurso siguiente:

Señores, el Rey, honrándonos con su confianza, ha puesto sobre nuestros débiles hombros la pesada carga de la administracion del estado. Venimos á anunciar á la cámara que en la difícil situacion actual el retroceder á su vista hubiera sido una debilidad, un abandono de nuestros deberes. Habiendo tomado en esta misma cámara una parte activa en las discusiones sobre el giro de los negocios públicos, habiamos contraido la obligacion de corresponder á los deseos de la corona cuando nos llamara al ejercicio del poder, y así la hemos cumplido mis cólegas y yo. Por lo que á mi toca, desde que hace tres años salí del ministerio he rehusado respetuosamente volver á entrar en él, mientras la desavenencia sobre ciertos particulares me imponia la obligacion de separarme de los negocios.

En el día cábeme el honor de ver mis convicciones personales en armonia con las intenciones de la corona, y así no he vacilado. Tampoco mis cólegas titubearon, y hemos aceptado el penoso encargo que se nos ofrecia por la libre confianza del Rey. Nos consideramos dichosos en haber ayudado á S. M. á terminar en pocos dias las ansiedades que son inseparables de toda crisis ministerial. (*Escuchad! Escuchad.*)

No nos hemos hecho ilusiones sobre las dificultades de una situacion grave en el interior por el estado actual de los ánimos, y no menos en el exterior por la grandeza de las cuestiones que se agitan. Estas dificultades ocupan nuestra atencion sin intimidarnos: hemos medido la estension de ellas y trataremos de vencerlas. Pronto llegará el momento de explicarnos sobre todos estos particulares, y entretanto permitid limitarnos á pocas palabras sobre la direccion general que nos parece debe llevar en el día la marcha del gobierno.

Parecenos que no está amenazado el orden material, pero si lo estuviera seria pronta, y enérgicamente restablecido. Las cámaras no olvidarán que hay entre nosotros hombres que diferentes veces han contribuido á mantenerle en dias peligrosos. Pero no basta el orden material; se requiere tambien el orden moral, es decir, la union de los ánimos, y su tendencia hácia un mismo fin; porque sin esta union no podria haber mayoría en la cámara, ni armonia entre ella y el Rey, y sin mayoría, ni armonia entre los poderes, el gobierno representativo es imposible. (*Ajizacion en diversos sentidos.*)

No nos hemos equivocado sobre la parte mas difícil de nuestro encargo. Reunir los ánimos hácia un mismo fin, tal es en el día la mision impuesta al gobierno: hemos creido de nuestro deber ensayarle, no por que tengamos la pretension de ser mas capaces que otros, sino porque nuestra situacion política respecto á los partidos nos parecia mas favorable para reunirlos hablándoles el lenguaje de la moderacion y de la concordia.

No trataremos, Señores, de eludir las dificultades para reunir los ánimos; las abordaremos franca y sencillamente. Nuestra administracion de acuerdo consigo misma, y con principios fijos sobre todos los particulares que pueden en el día dividir las opiniones, dirigiéndose con harmonia y unidad emitirá á la cámara su parecer sobre todas las cuestiones, intentará conciliar los ánimos por la moderacion del lenguaje; y tratará de fijarlos por la firmeza de su opinion. Buen cuidado tendremos de dejar en olvido las cuestiones políticas que no tengan objeto aceptando completamente las que tengan un fin serio y actual.

En materia de administracion trataremos de averiguar todas las mejoras morales, y materiales de que nuestra organizacion social y administrativa sea susceptible, escogiendo con cuidado las que sean practicable, las que no puedan comprometer intereses adquiridos, ni debilitar la energía de nuestro gobierno. En la eleccion de personas procuraremos ser escrupulosos, severos, é imparciales.

Ved, Señores, como entendemos nuestras obligaciones respecto al interior. No es menos difícil nuestro encargo en el exterior (*Atended! Atended!*) Se agita una grave cuestion, y tenemos la firme confianza de que no perturbará la paz del mundo. Continuaremos los esfuerzos de nuestros predecesores para conservar esta paz preciosa, pero sin sacrificar de modo alguno ni la dignidad de la Francia ni sus intereses permanentes.

En tan corta esposicion nuestras espresiones serán generales, y sin embargo deseamos esplicaciones completas é inmediatas. Procuraremos dar ocasion á ellas lo mas pronto que sea posible viniendo á pedirnos dentro de pocos dias los medios de gobierno que la administracion está obligada á reclamar todos los años. Entonces se dirá todo

á presencia de las dos cámaras. Hemos querido hoy tributar homenaje á los poderes del estado renovando á su presencia la profesion de nuestro zelo á los grandes principios en que reposa el gobierno de 1830.

(A este discurso siguieron algunas señales de aprobacion en el centro izquierdo, y una frialdad declarada en los demas bancos.)

Los periódicos de Paris del 5 se esplican sobre este discurso en los términos siguientes.

El Constitucional tratando de justificar á M. Thiers de todos los cargos que se le hacen, le otorga solememente una patente de firmeza, de valor, de fidelidad, y de sabiduria en el arte de gobernar. El manifiesto que ha leído hayer á la cámara es una prueba segura de que el gabinete actual eclipsará á todos los que le han precedido.

La Prensa.—En el manifiesto de M. Thiers hay frases para todo el mundo. A los 221 recuerda su pasado ministerio de 11 de Octubre. Al lado izquierdo su lucha con la corona en la cuestion de España. Para que no se creyese que la balanza se inclinaba á este lado vuelve á declarar á los 221 que sus ideas sobre la política estranjera están en el día de acuerdo con las intenciones de la corona. Luego otra media vuelta hacia el banco de M. Barrot prometiendo que en la eleccion de personas será escrupuloso, severo, é imparcial. Otra vez á los 221 anunciando que no repudiaria las necesidades gubernamentales, y luego para tajar la boca al lado izquierdo, y evitar las horripilaciones tan frecuentes cuando se le pide dinero, dice que vá á realizar una porcion de mejoras morales y materiales, palabras tomadas de todas las oposiciones que nada dicen, y á nada obligan.

Dos Debates. El programa ministerial de M. Thiers brilla solamente por su falta de significacion. El mismo ministerio lo ha comprendido así, y lejos de aspirar á la esposicion de sus doctrinas, y de su sistema de gobierno, no manifiesta sino las generalidades mas vagas de la política exterior é interior. Ha tenido buen cuidado de declarar que aplazaba mas amplias comunicaciones para el momento en que se abra la discusion sobre fondos secretos. La cámara ha acojido estas fórmulas con la fria impassibilidad conveniente.

Este programa podria ser firmado por todos los ministerios precedentes y futuros sin comprometerse á nada.

Los diarios Ingleses continuan hablando con entusiasmo del avènement de M. Thiers. Tomando por testo la siguiente frase de M. Royer Collar «*M. Thiers es la fatalidad de la monarquia de Julio,*» dicen: Estas palabras son notables por su verdad. Si, M. Thiers ha embarazado la marcha de Luis Felipe. M. Thiers es el primero que se opuso al gobierno personal del monarca de Julio; él es quien levantó la bandera en que están escritas estas palabras «*El Rey reina y no gobierna*» M. Thiers es quien organizó la célebre coalicion, quien guió sus movimientos, y quien derribó al ministerio Molé, único ministerio compuesto de hombres de talento y de consideracion que ha tenido el pensamiento inmutable; M. Thiers, en fin, es quien ha concebido y ejecutado el plan de oposicion al proyecto de ley de votacion, que ademas del tiro dirigido á la familia de Luis Felipe, ha sido un ataque vital á su dinastia, y ha realizado el principio del gobierno parlamentario. M. Thiers es de hecho el hijo de la revolucion de Julio; es su verdadero representante. Esta revolucion le sacó de su oscuridad. Dotado de talentos superiores, es el único hombre capaz que han producido los tres dias. Tiene mucha ambicion y un deseo inquieto de movimiento. Quiere figurar en la historia como representante del sistema revolucionario en Francia, y si puede, procurará estenderlo á fuera.

En donde se detendrá? difícil es preveerlo. Pudiera preguntarse si el poder convertirá á M. Thiers en cortesano flexible; no lo creo. M. Thiers desea con ansia la fortuna, pero tambien desea la gloria. Puede ser corrompido, pero tambien es ambicioso. Es ademas infatigable, necesita accion, grandes golpes, tanto en el interior como en el exterior. Se ha dicho que no tenia valor bastante para representar el papel de dictador, porque esta probabilidad se presentó á él cuando cayó el Ministerio de 15 de Abril; pero sus amigos pretenden que la falta no estuvo de su parte, porque su campo desertó en el momento de la victoria. (*Presse.*)

BOLSA DE PARIS DEL 5 DE MARZO.

| Fondos. | Cambios á 90 dias fecha. |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Tres por ciento . . fr. 82 75 c. | Londres fr. 25 05 |
| Cinco por ciento. . . 114 05 | Madrid 15 67 1/2 |
| Activa 30 29 7/8 30 29 7/8 3/4 7/8. | Cadiz 15 60 |
| Pasiva 7 3/4. | Bilbao 15 55 |
| Diferida antigua. . . . 8 | |
| Tres p o/o portugueses. . 23 7/8. | |

BOLSA DE LONDRES DEL 5 DE MARZO.

| |
|---|
| Tres por ciento consolidado 91 1/8. |
| Cinco por ciento de España 29 5/8. |
| Tres por ciento portugueses. 23 5/8. |
| Cinco por ciento id. 34 3/8. |

San Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.